

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/340894248>

La intersección entre la estancia en prisión y el sinhogarismo. Análisis comparativo de las características demográficas, antecedentes y condiciones de vida de las personas en situ...

Article in *Revista de Derecho Penal y Criminología* · April 2020

DOI: 10.5944/rdpc.21.2019.27322

CITATIONS

0

READS

348

1 author:



Patricia Puente Guerrero

National Distance Education University

14 PUBLICATIONS 3 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Violence against homeless people [View project](#)



Observatorio de Estudios Penales y Criminológicos de la Infancia (OEPCI) - Universidad de Salamanca [View project](#)

LA INTERSECCIÓN ENTRE LA ESTANCIA EN PRISIÓN Y EL SINHOGARISMO. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, ANTECEDENTES Y CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN FUNCIÓN DE SI HAN ESTADO O NO EN PRISIÓN

Patricia Puente Guerrero¹

Resumen: Numerosos estudios han abordado las características y antecedentes de las personas que se encuentran o han estado en prisión, así como las importantes consecuencias que esta condición ha implicado en el devenir de sus vidas. Sin embargo, muchos menos trabajos han sido dedicados a analizar específicamente la conexión entre aquella y la situación de sinhogarismo, sin que apenas se haya prestado atención a dicha cuestión en nuestro país. Las investigaciones en esta materia apuntan a que ambas circunstancias se encuentran estrechamente relacionadas e interactúan de forma compleja a lo largo del tiempo, en conexión con otros factores, tanto relativos al pasado como al presente, en la conformación final de la historia de vida de cada individuo. Con base en los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística en la más reciente Encuesta a las personas sin hogar, realizada en el año 2012, se analizan diversos aspectos relacionados con las características, antecedentes personales y familiares y condiciones de vida de las personas en situación de sin hogar en función de si habían estado o no en prisión en algún momento de su vida. A nivel global, y en la línea de la literatura previa, los hallazgos sugieren que esta experiencia aporta un valor negativo añadido a la ya de por sí desafortunada situación de sinhogarismo, comportando unas peores condiciones de vida, a la vez que caracteriza a

¹ Doctoranda en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

las personas sin hogar con antecedentes más desfavorables a lo largo de su infancia y adolescencia. Tales resultados evidencian la necesidad de diseñar e implementar estrategias de intervención que resulten eficaces para el logro efectivo de la inserción social y laboral de estos colectivos y, particularmente, de apostar por estrategias preventivas que incidan sobre las raíces de ambas condiciones.

Palabras clave: personas sin hogar, prisión, condiciones de vida, antecedentes, inserción.

Abstract: A lot of research has been conducted on the characteristics and backgrounds of people who are or have ever been imprisoned, as well as on the impact this condition has entailed on their lives. However, much less work has been specifically aimed at analysing the connection between imprisonment and homelessness, and hardly any attention has been paid to this topic in Spain. Previous research in this area has shown that both circumstances are closely related and interact in complex ways over time, in connection to other factors, both referring to the past and present time, in the final shaping of the individual's life story. On the basis of the data collected by the National Institute of Statistics from its latest Survey to Homeless People, conducted in 2012, characteristics, backgrounds and life conditions of homeless people who had and had not been in prison are compared. In support of previous research, overall findings suggest that the fact of being an ex-prisoner adds negative value to the already adverse situation of homelessness, since life conditions were less favourable among individuals from the second group, who also reported coming from disadvantaged backgrounds to a greater extent. Such results evince a need for designing and implementing intervention strategies that are truly effective for achieving social inclusion and employability among these groups and, particularly, the relevance of developing preventive strategies to address the roots of both conditions.

Keywords: homeless people, prison, life conditions, backgrounds, inclusion.

I. Introducción

Aunque no existe una definición consensuada de persona sin hogar, una de las más ampliamente extendidas y aceptadas es la propuesta por la Dra. Dragana Avramov en 1995, cuando trabajaba como Coordinadora de Investigación del Observatorio Europeo del Sinhogarismo². La autora concibió como persona sin hogar “aquella que no puede acceder a o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación perso-

² Organismo creado en 1992 por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA, por sus siglas en francés).

nal, permanente y que le proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presenta dificultades personales para llevar una vida autónoma” (p. 71).

FEANTSA ha desarrollado más recientemente una Tipología Europea del Sinhogarismo y la Exclusión Residencial (más conocida como ETHOS), cuya pretensión es la de proporcionar un lenguaje común que sirva como marco de referencia transnacional para los intercambios en esta materia (FEANTSA, 2005a). Se trata de una clasificación de diferentes condiciones de vida que constituyen formas de sinhogarismo y exclusión residencial, construida sobre la base de cuatro categorías principales (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada) y sus respectivas subdivisiones. En total, recoge 13 categorías operativas (FEANTSA, 2017)³. La tipología hunde sus raíces en un modelo conceptual de hogar basado en tres dominios o esferas cuya ausencia, ya sea de forma individual o conjunta, puede utilizarse para delimitar las situaciones de sinhogarismo: 1) Esfera física: disponer de una vivienda o un espacio adecuados sobre los que una persona y su familia puedan ejercer su posesión en exclusiva; 2) Esfera social: poder mantener la privacidad y disfrutar de relaciones sociales; y 3) Esfera legal: disponer de un título legal de ocupación (FEANTSA, 2005b).

En lo que se refiere al alcance de esta problemática, y a pesar de la falta de datos fiables y comparables⁴, FEANTSA estima que, en una noche cualquiera, el número de personas sin hogar podría alcanzar los 410.000 individuos en el marco de la Unión Europea, calculando que alrededor de 4,1 millones de personas en Europa se encuentran expuestas al sinhogarismo cada año por un periodo de tiempo más o menos prolongado (FEANTSA, s.f.b). Con relación a España, diversas entidades sociales de atención a este colectivo estiman que aproximadamente 40.000 personas se encuentran en esta situación (Marcos, 2017; Centre d'Acollida ASSÍS, 2017). RAIS Fundación, por su parte, sitúa en 8.000 la cifra de personas que viven y duermen cada día en la calle en nuestro país (RAIS Fundación, s.f.).

Numerosos trabajos han sido dedicados al análisis de los antecedentes y consecuencias de la estancia en prisión en la vida de las personas presas o ex presas, en materias tan diversas como el consumo de sus-

³ FEANTSA ha desarrollado también lo que ha bautizado como ETHOS Light, herramienta pragmática que pretende proporcionar una definición armonizada del sinhogarismo con fines estadísticos (FEANTSA, s.f.a).

⁴ Como se recoge en un reciente informe, “no existen mecanismos de registro normalizados, en forma, procedimiento y periodicidad” (Centre d'Acollida ASSÍS, 2017), sin olvidar que, más allá de los datos obtenidos a través de los recursos públicos y privados de atención a este colectivo, resulta muy complicado cuantificar el alcance de esta problemática. Baste considerar, por ejemplo, las dificultades en el cómputo de aquellas personas que pernoctan en espacios públicos.

tancias (entre otros, Hazel, Yoon y Hayes, 2017; Tangney et al., 2016; Merrall et al., 2010; Farrell y Marsden, 2007), la salud física y/o mental (p.e., Thomas, Spittal, Heffernan, Taxman, Alatis y Kinner, 2016; Cutcher, Degenhardt, Alati y Kinner, 2014; Kinner y Wang, 2014; Schnittker y Andrea, 2007), la reinserción social y laboral (p.e., Rovira i Sopena, 2016; Jacobs Valentine y Redcross, 2015; Owens, 2009) o la reincidencia y el reingreso en prisión (p.e., Thomas, Spittal, Taxman y Kinner, 2015), por citar algunas. Se trata de cuestiones que a menudo se entrelazan, con frecuentes relaciones de interdependencia. Las conclusiones son, en general, poco alentadoras para las personas que han pasado por prisión, quienes enfrentan múltiples barreras derivadas de dicha experiencia que a menudo se suman a las que ya se encontraban presentes en sus historias de vida.

En contraste con lo anterior, no existen demasiados estudios que aborden de forma específica la conexión entre la estancia en prisión y el sinhogarismo, y entre ellos no se ha hallado ninguno que haga referencia a España. Con relación a esta cuestión, se ha encontrado que la privación de libertad a menudo se sitúa en el origen de la situación de sinhogarismo una vez que la persona ha abandonado la prisión, especialmente en los casos en los que concurren otras problemáticas, como patologías psiquiátricas o abuso de sustancias (Baldry, McDonell, Maplestone y Peeters, 2006; Baldry, McDonell, Maplestone y Peeters, 2003). Particularmente, la estancia en prisión se relaciona con el sinhogarismo crónico, derivado entre otros factores de la reducción de oportunidades que implica el estigma de ser un exdelincuente (Gowan, 2002; Khan, 2010; Remster, 2013). Puede ocurrir que la persona no se vea inmersa en esta situación inmediatamente después de su puesta en libertad, gracias, por ejemplo, a la ayuda prestada por amigos y familiares, pero sí posteriormente, a causa de las dificultades que comporta que dicha ayuda se mantenga en el tiempo, cuestión relacionada además con lo indicado más arriba (Remster, 2013). Se ha identificado asimismo que una historia de sinhogarismo previa a la privación de libertad constituye un predictor del sinhogarismo tras la liberación (Remster, 2013). Más aún, no disponer de una vivienda puede dificultar el acceso de los internos a los beneficios penitenciarios, como los permisos de salida (Pain y Francis, 2004), extremo que en ocasiones se intenta paliar por medio de la colaboración entre los centros penitenciarios y los servicios asistenciales, que a tal efecto cumplirían la función de domicilio de la persona.

Otros estudios han hallado una relación positiva entre la vivienda precaria o la situación de sinhogarismo una vez que la persona se encuentra en libertad y la reincidencia y/o el reingreso en prisión (de nuevo, con la frecuente concurrencia de otras circunstancias adversas como la situación de desempleo, la carencia de apoyo social o el abuso de sustancias), en ocasiones como forma de obtener recursos para

la subsistencia ante la falta de otras opciones⁵ (Khan, 2010, Baldry et al., 2006; Baldry et al., 2003). En este sentido, algunas personas en esta situación encuentran en la institucionalización una salida del ciclo de sinhogarismo en que se ven inmersas, llegando a evaluar la entrada en prisión como un cambio positivo en sus condiciones de vida. En palabras de Khan (2010): “En cierto modo, las instituciones son utilizadas como refugios en lugar de como lugares de castigo o rehabilitación” (traducción propia, p. 42).

De modo similar, algunas investigaciones se han centrado en analizar si la situación de sin hogar podría representar un factor criminógeno, examinando la comisión de comportamientos antisociales y delictivos entre las personas que forman parte de este colectivo (véase, p.e., Hagan y McCarthy, 1997; Ballintyne, 1999; Pain y Francis, 2004; Willis, 2004; Anooshian, 2005; Newburn y Rock, 2006; Frederick, McCarthy y Hagan, 2013; Harding e Irving, 2014 o Reingle et al., 2018), extremo que puede derivar en su contacto con el sistema de justicia y su eventual ingreso en prisión. A nivel global, concluyen que la involucración de las personas en situación de sin hogar en dichos comportamientos es común y reiterativa, si bien en muchos casos tales conductas se encuentran relacionadas con las condiciones de vida de estos individuos y las estrategias que emplean para su supervivencia (p.e., hurtos en comercios o ejercicio de la mendicidad o la prostitución, etc.). Relacionado con lo anterior, se ha encontrado asimismo una importante focalización de la actuación policial sobre este grupo social⁶, en ocasiones impulsada por las demandas, por parte de la población general, de una mayor vigilancia sobre el mismo, fundamentadas en la percepción de sus integrantes como delincuentes

⁵ En este sentido, Khan (2010) recoge cómo un hombre sin hogar describía esta situación aludiendo a la expresión “trampa 22”, originaria de la novela homónima de Joseph Heller, y afirma que “(...) a fin de conseguir una vivienda adecuada, las personas están dispuestas a cometer más delitos por el beneficio de tener comida, ropa y refugio. Para ganar dinero, uno debe tener un trabajo, pero para conseguir un trabajo uno necesita una dirección permanente; ¿cómo puede un individuo conseguir una dirección permanente sin un trabajo o ayuda de un servicio externo?” (traducción propia. p. 45).

⁶ Si bien excede los objetivos del presente trabajo, es importante tomar en cuenta que esta cuestión guarda relación con lo que se ha denominado criminalización de las personas en situación de sin hogar, cuyo contacto con la policía y el sistema de justicia puede derivarse de la infracción de los preceptos recogidos en diversas leyes y regulaciones, como es el caso de las ordenanzas locales de convivencia, que colisionan con las restricciones impuestas por sus específicas condiciones de vida (p.e. prohibición de ejercer la mendicidad, de dormir, satisfacer las propias necesidades fisiológicas o consumir alcohol en lugares públicos, de buscar comida en la basura, etc.). En ocasiones, las sanciones previstas para estas conductas alcanzan el nivel penal. En este sentido, véanse, p.e., Melero, 2016; National Coalition for the Homeless, 2014; National Law Center on Homelessness & Poverty, 2014; Zakim, 2014; Fernández Evangelista y Jones, 2013; National Coalition for the Homeless y National Law Center on Homelessness & Poverty, 2010, 2006; Newburn y Rock, 2005.

reales o potenciales o, de un modo más general y difuso, como individuos peligrosos⁷.

La mayoría de los trabajos reseñados hallan, además, una mayor prevalencia de antecedentes sociales, familiares y personales desfavorables entre las personas sin hogar en las que concurre además la involucración en comportamientos antisociales y delictivos, como experiencias de violencia doméstica, ya sea como víctimas o testigos, abuso sexual, abuso de sustancias por parte de la propia persona o de miembros de su familia, problemas en la escuela o residencia en instituciones de acogida durante su infancia o adolescencia. A su vez, muchos de ellos abordan también las experiencias de victimización de estos individuos y su conexión con la comisión de delitos, encontrando, en consonancia con la literatura previa (véase, p.e. la revisión de Jennings, Piquero y Reingle, 2012), relaciones positivas entre ambas, así como, de modo general, tasas de victimización notablemente elevadas y muy superiores a las de la población general entre quienes integran el colectivo de personas sin hogar. Tal extremo ha sido corroborado por numerosos estudios realizados tanto en nuestro país como en otros países (véanse, entre otros, Assís Centre d'Acol·lida, 2017; Muñoz, Cabrera y Sánchez, 2017; Centro SIIS de Documentación y Estudios, 2016; Arrels Fundació, 2016; Cabrera, 2016; National Coalition for the Homeless, 2016; RAIS Fundación, 2015; Newburn y Rock, 2005; Jasinski, Wesely, Mustaine y Wright, 2005; Puente Guerrero, 2019). Asimismo, otros autores han encontrado que el hecho de haber estado en prisión se relaciona con condiciones de vida más adversas entre las personas sin hogar, en comparación con aquellas que no habían vivido esta experiencia, en lo referente a cuestiones como el consumo de alcohol u otras sustancias o el estado de salud física y mental, entre otras (Kushel, Hahn, Evans, Bangsberg y Moss 2005).

Finalmente, desde una perspectiva complementaria, algunos trabajos han planteado que las características de la población penitenciaria y del colectivo de personas en situación de sin hogar se solapan en gran medida, con similares características demográficas, elevadas tasas de desempleo, bajo nivel educativo, bajo nivel socioeconómico y procedencia de entornos desfavorecidos, con frecuente consumo de sustancias y presencia de patologías psiquiátricas (Remster, 2013; Willis, 2004).

En suma, parece que la estancia en prisión y el sinhogarismo se entrelazan en diversos grados entre sí y con otros factores como la situación de desempleo, el abuso de sustancias, los problemas de salud física y/o mental, la falta de apoyo social, de recursos asistenciales adecuados

⁷ Snow y Anderson (1993) recogen las manifestaciones de un agente de policía a este respecto: "El problema con las personas sin hogar...no es necesariamente hasta qué punto son delincuentes, sino hasta qué punto los ciudadanos los perciben como delincuentes. Lo que es realmente cierto y lo que los ciudadanos sienten o temen pueden ser dos cosas diferentes" (traducción propia, p. 99).

o la presencia de antecedentes personales y/o familiares desfavorables, configurando de este modo una compleja red de asociaciones recíprocas e interacciones cuya contribución conjunta deriva en la conformación final de la trayectoria vital de cada individuo. En el marco de esta intrincada trama, para algunos individuos la situación de sinhogarismo precede e influye en la involucración en comportamientos delictivos que en última instancia derivan en la entrada en prisión, pudiendo reanudarse aquella una vez se encuentran en libertad; para otros, es la vivencia de la privación de libertad y sus implicaciones la que deriva en el sinhogarismo tras la liberación, condición que a su vez puede precipitar la reincidencia y nuevas entradas en prisión. En cualquier caso, parece que lo más común es encontrar complejas historias de vida en las que tales circunstancias se suceden y combinan de forma singular a lo largo del tiempo, a la vez que conviven con otros diversos condicionantes y experiencias propios de cada individuo, en una suerte de espiral en la que la contribución específica de cada factor al desenlace final termina por difuminarse (en este sentido, véase, p.e., Snow y Anderson, 1993 o Dyb, 2009).

A pesar de su trascendencia, la literatura científica ha prestado escasa atención a esta cuestión en nuestro país. El presente trabajo pretende sentar las bases para comenzar a cubrir esta laguna.

II. Objetivos e hipótesis

Partiendo de la premisa apuntada más arriba acerca de la notable complejidad del tema objeto de estudio, los objetivos del presente trabajo se dirigen a examinar dos cuestiones diferentes, aunque relacionadas. En primer lugar, se pretende comparar las características y antecedentes de las personas en situación de sin hogar que han estado en prisión con los de aquellas que no lo han estado, tratando así de analizar si aquellos casos en los que la persona cuenta con antecedentes personales y familiares desfavorables derivan en historias de vida también más desfavorables, juzgando como tales la concurrencia de la situación de sinhogarismo y la estancia en prisión. Un segundo objetivo se concreta en el análisis del potencial impacto de la privación de libertad en las condiciones de vida de estas personas, bajo la consideración de que dicha experiencia puede suponer un factor negativo añadido a las ya de por sí adversas circunstancias de vida de las personas sin hogar. Se trata de cuestiones que, como ya se ha indicado, no han sido abordadas hasta el momento por las investigaciones realizadas en nuestro país.

De este modo, en la línea de los hallazgos de estudios previos desarrollados en otros países, se predice, en primer lugar, que aquellas personas en situación de sin hogar que además refieran haber estado en prisión presentarán antecedentes personales y familiares más desfavorables, en

comparación con quienes indiquen no haber sido privados de libertad. En segundo lugar, se espera encontrar asimismo unas condiciones de vida más negativas entre las personas que integran el primer grupo.

III. Metodología

1. Muestra

Se han utilizado los datos de la más reciente Encuesta a las personas sin hogar, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2012. La muestra sobre la que se basó el estudio original integró a un total de 3.433 personas de 18 años o más que en la semana anterior a la de la entrevista habían sido usuarias de algún centro asistencial de alojamiento y/o restauración y habían dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes a nivel nacional: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, autobuses metro, aparcamiento, jardín público, descampado, etc.) o alojamiento de fortuna (espacio de un inmueble no previsto para su uso como dormitorio, como el hall de un inmueble, una cueva o un coche). Las encuestas fueron realizadas entre el 13 de febrero y el 25 de marzo de 2012⁸.

Para la realización del presente trabajo, la muestra se ha restringido a aquellas personas que refirieron encontrarse sin hogar desde hacía al menos un mes. Una vez aplicado este criterio, la muestra quedó integrada por un total de 3.304 personas.

2. Procedimiento

Los datos recopilados por medio de la encuesta han sido sometidos a análisis estadístico a través del paquete estadístico IBM® SPSS Statistics®, versión 24. Aplicando la prueba chi-cuadrado (X^2) de Pearson para el caso de variables cualitativas y la prueba t de Student para variables cuantitativas, se ha examinado el posible impacto diferencial de la estancia en prisión sobre las condiciones de vida de la persona en el momento de responder a la encuesta, así como las características demográficas

⁸ El lector interesado podrá encontrar toda la información metodológica sobre el estudio original en INE, 2012a, así como acceder al cuestionario en INE, 2012b.

y los antecedentes personales y familiares de ambos grupos. Se han calculado asimismo diversas medidas de asociación: para las variables cualitativas, el coeficiente V de Cramer y las medidas Lambda (λ) y Tau (τ) de Goodman y Kruskal⁹; para las variables cuantitativas, el estadístico Eta (η)¹⁰.

Para todas las variables estudiadas, se han excluido del análisis aquellos casos en los que la respuesta fue “no sabe/no recuerda”, motivo por el cual el tamaño total de la muestra se reduce sensiblemente para determinadas variables.

3. Variables

3.1. Variable de estudio: estancia en prisión (pregunta 135: “¿Ha estado en prisión?”).

Originalmente, se trataba de una variable nominal politómica con tres opciones de respuesta: “no”, “sí, cumpliendo condena” o “sí, esperando a ser juzgado/a”, que a efectos del análisis se ha transformado en dicotómica agrupando en la misma categoría (“sí” -código 1-) las dos últimas opciones de respuesta, quedando las respuestas negativas codificadas como 0. El presente estudio se dirige a analizar las diferencias entre aquellas personas que refirieron haber estado en prisión y quienes respondieron negativamente a esta pregunta. Se considera como variable dependiente en cuanto a su relación con algunas de las variables estudiadas, como es el caso de la mayor parte de las relativas a los antecedentes de la persona (p.e., estancia en prisión de los progenitores antes de los 18 años o internamiento en un centro de menores), y podría concebirse como independiente con relación a otras, como algunas de las condiciones de vida del individuo en el momento de responder a la encuesta. Sin embargo, es importante aclarar que no es posible determinar en todos los casos y de forma inequívoca la direccionalidad de la relación entre las variables, al no disponer de un encuadre temporal preciso ni información lo suficientemente detallada¹¹. De este modo, las conclusiones ex-

⁹ Esta última es una medida de asociación asimétrica, motivo por el que no ha sido calculada en todos los casos, pues con la información disponible no es posible establecer de un modo inequívoco la dirección de la relación entre la estancia o no en prisión de la persona y algunas de las variables examinadas.

¹⁰ A excepción de la variable “porcentaje de discapacidad”, ya que en este caso tampoco es posible establecer de forma objetiva la dirección de la relación entre dicha variable y la estancia o no en prisión, siendo Eta un estadístico asimétrico.

¹¹ En este sentido, y a efectos del análisis de los datos, se ha utilizado la medida Lambda asimétrica (λ_a) en aquellos casos en los que se puede considerar la variable de estudio (la estancia o no en prisión de la persona) como variable dependiente (esto es, con relación a las variables sexo, nacionalidad, lugar de residencia principal antes de los 18 años, problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18

traídas del análisis sólo pueden ser tentativas, requiriendo de un examen más minucioso que tome en cuenta, entre otros aspectos, la dimensión temporal.

3.2. Variables sociodemográficas

1. **Sexo** (pregunta 3): variable nominal dicotómica: hombre (1) o mujer (0).
2. **Edad** (pregunta 4: “Fecha de nacimiento”). A partir de la respuesta se determinó la edad de las personas encuestadas, que fue registrada como variable de razón.
3. **Nacionalidad** (pregunta 5: “¿Qué nacionalidad tiene?”). En la encuesta se recogía como una variable nominal con tres opciones de respuesta: española, extranjera o ambas. A efectos del análisis estadístico, esta variable ha sido dicotomizada como española (1) o extranjera (0), excluyendo la categoría “ambas”, opción seleccionada por tan sólo el 1,5% del total de la muestra.
4. **Edad fin de estudios** (pregunta 86: “¿A qué edad terminó sus estudios o abandonó la escuela?”). Variable de razón, que a efectos del presente estudio ha sido considerada como un indicador del nivel educativo de la persona.
5. **Estado civil** (pregunta 7: “¿Cuál es su situación actual?”): variable nominal politómica. Las diferentes opciones de respuesta (soltero/a, casado/a, pareja de hecho, viudo/a, separado/a legalmente, separado/a de hecho y divorciado/a) han sido agrupadas en cuatro categorías: soltero/a (1), casado/a o pareja de hecho (2), separado/a o divorciado/a (3) y viudo/a (4).
6. **Situación laboral** (pregunta 63: “En relación con el trabajo, ¿cuál era su situación en la última semana?”). Variable nominal politómica, cuyas opciones de respuesta han sido agrupadas en cuatro

años, estancia en prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años, experiencia de violencia familiar antes de los 18 años e internamiento en un centro de menores) o, con los matices oportunos, como variable independiente (en lo que se refiere a la situación laboral de la persona durante la semana anterior a la participación en el estudio, si consideraba que tenía algún/a amigo/a con quien podía contar en caso de necesidad o apuro, si había estado en contacto con sus familiares a lo largo del mes anterior, su estado de salud percibido, la frecuencia de consumo de alcohol y la conducta de juego en el momento de responder a la encuesta, el consumo de drogas durante el mes previo y el lugar de pernocta durante la semana anterior). Para estas variables se ha calculado también la medida Tau de Goodman y Kruskal asimétrica (τ). En lo que se refiere al resto de variables, puesto que no es posible determinar con objetividad la direccionalidad de la relación planteada, se ha optado por utilizar la medida Lambda simétrica (λ_s), promedio ponderado de las dos versiones asimétricas posibles (García Ferrando y Escobar Mercado, 2017; Weisburd y Britt, 2014; Argvrous, 2005; Aguilera del Pino, 2001).

categorías: “con trabajo” (1), “parado/a” (2), “jubilado/a, retirado/a o en situación de invalidez” (3) y “otras” (4), que incluye las categorías originales de “refugiado/a” y “otras (especificar)”.

7. **Tiempo buscando trabajo** (pregunta 73: “¿Desde cuándo está usted buscando trabajo?”). Esta pregunta sólo fue formulada a aquellas personas que respondieron afirmativamente a la pregunta 71: “¿Ha realizado alguna gestión para buscar trabajo durante la última semana?”. Se trata de una variable nominal politómica con cuatro opciones de respuesta: “menos de 6 meses” (1), “entre 6 y 12 meses” (2), “entre 1 y 3 años” (3) y “más de 3 años” (4).
8. **Ingresos totales en el último mes** (pregunta 79: “En el último mes, si se suman todos sus ingresos, ¿cuánto ha percibido en total, más o menos?”). Variable de razón, considerada como un indicador del nivel económico de la persona.

3.3. Antecedentes personales y familiares

1. **Lugar principal de residencia antes de los 18 años** (pregunta 115: “Hasta que cumplió 18 años, vivió la mayor parte del tiempo...”). Variable nominal politómica cuyas opciones de respuesta han sido agrupadas en 3 categorías: “con familiares” (1, incluyendo las categorías originales “con su familia (padres, hermanos)”, “con su madre”, “con su padre”, “con sus abuelos” y “con otros familiares”), “con otras personas no familiares” (2) y “en una institución de acogida” (3).
2. **Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años** (pregunta 116.8: “Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?”. Ítem 8: “Problemas de alcoholismo en la familia o de usted mismo”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
3. **Estancia en prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años** (pregunta 116.9: “Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?”. Ítem 9: “Alguno de sus padres estuvo en prisión”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
4. **Experiencia de violencia familiar antes de los 18 años** (pregunta 116.7: “Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?”. Ítem 7: “Problemas de violencia en la familia”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
5. **Internamiento previo en un centro de menores** (pregunta 134: “¿Ha estado en un centro de internamiento de menores?”). Variable ordinal con tres opciones de respuesta: “no” (0), “sí, una sola vez” (1) o “sí, más de una vez” (2).

6. **Denuncia previa** (pregunta 130: “¿Ha sido usted denunciado/a?”). Variable ordinal con tres opciones de respuesta: “no” (0), “sí, una sola vez” (1) o “sí, varias veces” (2).
7. **Detención en dependencias policiales** (pregunta 131: “¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?”). Variable ordinal con tres opciones de respuesta: “no” (0), “sí, una vez” (1) o “sí, varias veces” (2).
8. **Trabajo de más de 6 meses a lo largo de la vida** (pregunta 62: “A lo largo de su vida, ¿ha tenido en alguna ocasión un trabajo de más de 6 meses?”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).

3.4. Condiciones de vida

1. **Amigos/as con quien poder contar en caso de necesidad** (pregunta 113: “En este momento, ¿tiene usted algún amigo/a con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
2. **Contacto con familiares en el último año** (pregunta 114: “En su situación, ¿ha tenido contacto, incluso por teléfono o por carta, con algún miembro de su familia que no viva con usted?”). Originalmente, la pregunta recogía 6 opciones de respuesta no mutuamente excluyentes (cónyuge o pareja, padre, madre, hijos, hermanos y otros familiares) que la persona encuestada podía seleccionar para una de tres categorías: en el último mes, en el último año o sin contacto. A efectos del análisis, la variable ha sido dicotomizada, considerando como respuesta afirmativa los casos en los que la persona ha seleccionado al menos una de las 6 opciones de respuesta para las categorías “en el último mes” o “en el último año”, y como respuesta negativa los casos en los que la persona ha indicado “sin contacto” en todas las opciones de respuesta.
3. **Contacto con familiares en el último mes** (pregunta 114). Siguiendo un procedimiento similar al indicado con respecto a la variable anterior, la variable ha sido dicotomizada, siendo las opciones de respuesta sí (1, correspondiente a los casos en los que la persona ha seleccionado al menos una de las 6 posibilidades indicadas para la categoría “en el último mes”) o no (0, en aquellos casos en que la respuesta fue “en el último año” o “sin contacto” para todas las alternativas).
4. **Tiempo en situación de sin hogar** (pregunta 57: “¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo sin un alojamiento que pueda considerar propio?”). En la encuesta se recogía como una variable ordinal con cinco categorías de respuesta, de entre las cuales sólo se han

considerado las cuatro últimas: entre 1 y 6 meses (2), de 6 a 12 meses (3), entre 1 y 3 años (4) y más de 3 años (5), excluyendo de este modo, como ya se ha indicado, la categoría “menos de 1 mes” (1).

5. **Estado de salud percibido** (pregunta 89: “Actualmente, ¿cómo es su estado de salud?”). Variable ordinal con cinco opciones de respuesta en una escala tipo Likert: muy bueno (1), bueno (2), regular (3), malo (4) o muy malo (5).
6. **Enfermedad grave o crónica** (pregunta 93: “¿Le ha dicho un médico que tiene usted alguna enfermedad grave o crónica?”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
7. **Situación de discapacidad** (pregunta 98: “¿Tiene usted reconocida alguna discapacidad?”). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
8. **Porcentaje de discapacidad** (pregunta 99: “¿en qué porcentaje?”; pregunta sólo formulada a quienes respondieron afirmativamente a la pregunta 98). Variable nominal dicotómica: sí (1) o no (0).
9. **Consumo de bebidas alcohólicas** (pregunta 102: “En relación al consumo de bebidas que contengan alcohol, ¿podría decirme con qué frecuencia y qué tipo de bebidas alcohólicas consume usted habitualmente?”). La pregunta original distinguía entre bebidas de baja y alta graduación (subapartados 1 y 2, respectivamente), considerando para ambos casos la frecuencia de consumo dividida en 8 categorías desde “menos de una vez al año” hasta “diariamente”. A efectos del análisis, se han agrupado ambos tipos de bebidas en una variable ordinal general de consumo de bebidas alcohólicas (ya sean de baja graduación, alta graduación o ambas), con dos niveles en función de la frecuencia de consumo indicada por la persona: “cuatro o más días a la semana” (1, agrupando las categorías originales “de 4 a 6 días a la semana” y “diariamente”) y “con menor frecuencia” (0, resultado de la agrupación de las categorías “de 2 a 3 días a la semana”, “1 día a la semana”, “1 día cada dos semanas”, “1 día al mes”, “menos de 1 día al mes” y “menos de una vez al año”).
10. **Consumo de drogas en el último mes** (pregunta 106: “En el último mes, ¿ha consumido alguna de las siguientes drogas?”). Variable nominal dicotómica. La pregunta original recogía cuatro tipos de drogas (porros de marihuana o hachís, cocaína, heroína y otras), para cada una de las cuales la persona debía responder “sí” o “no”. A efectos del análisis, se ha considerado como “sí” (1) cuando la persona respondió “sí” en al menos una de las categorías, y “no” (0) cuando la persona respondió “no” en todas.

11. **Conducta de juego** (pregunta 107: “Algunas personas tienen costumbre de jugar a la lotería, quinielas, cupón de la ONCE o máquinas tragaperras, ¿suele usted gastar algo de dinero en este tipo de juegos?”). Variable nominal dicotómica. Se preguntaba a la persona si solía gastar dinero en juegos como la lotería, quinielas, cupón de la ONCE o máquinas tragaperras. Las respuestas han sido recodificadas como “sí” (1) o “no” (0).
12. **Lugar de pernocta** (pregunta 6: “¿Dónde tiene usted previsto dormir esta noche?”). variable nominal politómica. Las opciones de respuesta recogidas en la encuesta original han sido agrupadas en 3 niveles:
 - a. Pernocta en **espacios públicos** (estación de ferrocarril, estación de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado, etc.¹²) o **alojamientos de fortuna** (espacios de un inmueble no previstos para su uso como dormitorio, como el hall de un inmueble, una cueva o un coche), todos ellos lugares no previstos para el alojamiento. Se corresponden con las tipologías codificadas originalmente como 41 y 42, respectivamente, que a efectos del presente estudio han sido codificadas como 1.
 - b. Pernocta en **alojamientos colectivos** (albergues, residencias o centros de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado y para demandantes de asilo). Se trata de las tipologías 11, 12 y 13 de la encuesta, a las que se ha asignado el código 2.
 - c. **Pisos, casas, pensiones u hostales**, ya se trate de inmuebles ocupados, facilitados o pagados por una administración pública, ONG u organismo, costeados por la propia persona o bien el domicilio de un/a amigo/a o familiar. Pertenecen a las tipologías 21, 23, 25, 31 y 32 de la encuesta original, y han sido codificados como 3.

A efectos del análisis de esta variable, únicamente se han tenido en cuenta aquellos casos en los que la persona manifestó pernoctar en el lugar indicado todas las noches (pregunta 7, opción de respuesta 1), a fin de asegurar que la respuesta fuese representativa del lugar donde la persona pasaba la noche de forma habitual.
13. **Discriminación percibida** (pregunta 126: “Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿se ha sentido usted discriminado/a por este motivo? (No se le ha permitido hacer algo, se le ha moles-

¹² Cabrera y Rubio (2008) incluyen también en esta categoría los cajeros de los bancos.

tado o se le ha hecho sentir inferior”). Variable ordinal. Opciones de respuesta: nunca (1), algunas veces (2), muchas veces (3) y constantemente (4).

14. **Experiencia de victimización** (pregunta 127: “Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿ha sido víctima de algún delito o agresión?”). Se trata de una pregunta de respuesta múltiple que incluía seis ítems correspondientes a diferentes tipologías delictivas no mutuamente excluyentes (agresiones, robo de dinero, pertenencias o documentación, agresiones sexuales, timos, insultos o amenazas u otros), cuyas opciones de respuesta eran “sí” o “no”. A efectos del análisis, se ha transformado esta variable en dicotómica (experiencia de victimización/no experiencia de victimización) a partir de la consideración de aquellas personas que refirieron “sí” en al menos una de las subcategorías (codificado como 1), frente a aquellas que indicaron “no” en todas (0).

IV. Resultados

Como puede observarse en la tabla 1, a nivel global, entre las personas que formaron parte de la muestra la mayoría eran hombres, personas de mediana edad ($\bar{X}=41,4$ años), que finalizaron sus estudios a una edad relativamente temprana (media en torno a los 16 años), y con una proporción similar de personas españolas y extranjeras. Se trataba de individuos mayoritariamente solteros, principalmente en situación de desempleo, con un nivel medio de ingresos en el último mes notablemente bajo. Entre quienes refirieron encontrarse buscando trabajo, lo más común fue que ello ocurriese desde hacía largo tiempo, e incluso más del 22% de la muestra indicó no haber tenido nunca un trabajo de más de seis meses. Por otra parte, la mayoría de estas personas indicaron llevar mucho tiempo en situación de sin hogar: más del 44% afirmó encontrarse en esta situación desde hacía más de 3 años.

Una importante proporción de quienes conformaron la muestra contaba con antecedentes personales y familiares desfavorables: casi el 21% de las personas encuestadas refirieron haber vivido problemas de alcoholismo en la familia o de ellas mismas antes de cumplir los 18 años, el 18% relataron experiencias de violencia familiar durante el mismo periodo, y en casi el 5% de los casos su lugar principal de residencia antes de alcanzar la mayoría de edad había sido una institución de acogida, con un porcentaje similar de personas cuyos progenitores habían estado en prisión durante su infancia o adolescencia. Asimismo, casi el 37% de los participantes en el estudio indicaron haber sido detenidos en dependencias policiales en al menos una ocasión, si bien no se dispone de información detallada acerca del momento o momentos en que ello tuvo lugar o qué circunstancias lo motivaron. De igual modo, más del

29% de las personas que integraron la muestra indicaron haber sido denunciadas en al menos una ocasión, y entre ellas, más de la mitad (casi un 15% del total) refirieron que ello había ocurrido más de una vez. Sin embargo, una vez más, se desconocen los detalles y, por ende, si se trató de denuncias a nivel penal, contencioso-administrativo, civil o social, o si ello tuvo lugar con carácter previo o una vez la persona se encontraba en situación de sin hogar.

En tercer lugar, el apoyo social era en general escaso entre estas personas. Casi un 60% de la muestra afirmó no tener ningún amigo/a con quien estuviesen seguros de poder contar en caso de necesidad o apuro, y un 20% manifestó no haber tenido contacto con familiares con los que no conviviese, en su caso, durante el año anterior, dato que ascendió al 32% con relación al mes previo. En lo que se refiere a su estado de salud, una gran proporción de los individuos lo percibía como negativo, y más del 30% afirmó sufrir una enfermedad grave o crónica. De igual modo, en torno al 15% de las personas encuestadas indicó tener reconocida alguna discapacidad, siendo el porcentaje medio de discapacidad de aproximadamente el 58%.

Por otra parte, si bien el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y la conducta de juego fueron globalmente bajos, casi el 9% de la muestra indicó consumir alcohol 4 o más días a la semana, alrededor del 13% afirmó haber consumido drogas durante el mes anterior y cerca del 20% admitió jugar con frecuencia a juegos de azar. De nuevo, no es posible conocer si estas conductas comenzaron antes o con posterioridad al inicio de la situación de sinhogarismo, pudiendo tratarse de circunstancias que se sitúen en el origen de dicha situación y/o estrategias de la persona para sobrellevarla, siendo también posible que guarden relación con la concurrencia de otras problemáticas y/o que hayan sufrido transformaciones a lo largo del tiempo. Con respecto al lugar de pernocta, aunque la mayor parte de las personas encuestadas afirmó dormir habitualmente en lugares destinados al alojamiento, principalmente alojamientos colectivos, resulta destacable que más del 12% refirieron pasar la noche en espacios públicos u otros lugares no previstos para ser utilizados como dormitorio.

Es importante señalar que casi la mitad de las personas entrevistadas afirmaron haber sufrido al menos una experiencia de victimización a lo largo de su historia de sinhogarismo, y más del 47% indicaron haberse sentido discriminadas en alguna ocasión con motivo de su situación, algo que en casi el 7% de los casos ocurría de forma constante. Finalmente, alrededor del 16% (527) del total de personas sin hogar que participaron en el estudio refirieron haber estado en prisión en alguna ocasión, frente al 84% (2.777) que respondieron negativamente.

Tabla 1. Principales estadísticos descriptivos de la muestra

	N	Media	Moda	Desviación Típica	Mínimo	Máximo
Estancia previa en prisión	3304	0,16	0	0,366	0	1
Sexo	3304	0,78	1	0,411	0	1
Edad	3304	41,36	44	13,903	18	93
Nacionalidad	3257	0,50	0	0,500	0	1
Edad de finalización de los estudios	3159	16,32	14	4,997	6	55
Estado civil	3304		1		1	4
Situación laboral	3304		2		1	4
Tiempo buscando trabajo	1232	2,52	3	1,016	1	4
Ingresos totales en el último mes	3289	212,88	0	247,552	0	3000
Lugar de residencia principal antes de los 18 años	3304		1		1	3
Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años	3304	0,21	0	0,407	0	1
Prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años	3304	0,05	0	0,213	0	1
Experiencia de violencia familiar antes de los 18 años	3304	0,18	0	0,384	0	1
Denuncia previa	3304	0,44	0	0,736	0	2
Internamiento previo en centro de menores	3304	0,04	0	0,259	0	2
Detención en dependencias policiales	3304	0,56	0	0,796	0	2
Trabajo de más de 6 meses a lo largo de la vida	3304	0,78	1	0,415	0	1

Tabla 2. Principales estadísticos descriptivos de la muestra (cont.)

	N	Media	Moda	Desviación Típica	Mínimo	Máximo
Existencia de amigo/a con quien considera poder contar en caso de necesidad o apuro	3304	0,41	0	0,492	0	1
Contacto con familiares en el último año	3304	0,80	1	0,397	0	1
Contacto con familiares en el último mes	3304	0,68	1	0,468	0	1
Tiempo en situación de sin hogar	3304	3,99	5	1,102	2	5
Estado de salud percibido	3304	2,35	2	0,982	1	5
Enfermedad grave o crónica	3304	0,30	0	0,459	0	1
Situación de discapacidad	3304	0,15	0	0,360	0	1
Porcentaje de discapacidad	505	58,18	65	18,075	1	100
Consumo de bebidas alcohólicas	3304	0,12	0	0,320	0	1
Consumo de drogas en el último mes	3304	0,13	0	0,333	0	1
¿Suele gastar dinero en jugar a la lotería, quinielas, cupón de la ONCE o máquinas tragaperras?	3304	0,20	0	0,397	0	1
Lugar de pernocta	3284		2		1	3
Discriminación percibida	3304	1,75	1	0,939	1	4
Experiencia de victimización a lo largo de su historia de sinhogarismo	3304	0,49	0	0,500	0	1

Una vez descritas las características generales de la muestra, pasaremos a analizar las diferencias entre los dos grupos establecidos con base en la variable “estancia en prisión” en relación con el resto de las variables examinadas, que a efectos expositivos y tomando como referencia los objetivos planteados han sido agrupadas en tres secciones: variables sociodemográficas, antecedentes personales y familiares y condiciones de vida.

1. Variables sociodemográficas

La tabla 2 recoge la relación entre las variables sociodemográficas consideradas y la variable de estudio. Como puede observarse, entre quienes refirieron haber estado en prisión existió una mayor proporción de hombres, personas de mayor edad (edad media en torno a 45 años frente a aproximadamente 41), de nacionalidad española e individuos que finalizaron sus estudios a una edad más temprana. Las personas casadas o con pareja de hecho se encontraron sobrerrepresentadas entre quienes no habían estado en prisión, siendo más común que aquellos individuos que habían estado privados de libertad estuviesen separados o divorciados, sin que se hallasen disparidades en el resto de las categorías con base en el análisis de los residuos estandarizados corregidos (REC)¹³. Las diferencias entre los dos grupos estudiados fueron estadísticamente significativas en todos los casos, si bien las asociaciones halladas resultaron más bien débiles, destacando en magnitud la variable nacionalidad¹⁴.

¹³ Como recoge Sánchez Carrión (1999, p. 344), los residuos estandarizados corregidos se interpretan como cualquier valor de una variable estandarizada en una distribución normal, de modo que valores superiores a ± 1.96 evidencian relaciones estadísticamente significativas al diferir de 0 con una probabilidad superior a 0,95. A mayor valor absoluto del residuo, mayor será la relación entre cada pareja de categorías. De igual modo, el signo del residuo se corresponde con la dirección de la relación, positiva o negativa.

¹⁴ Para la interpretación del estadístico V de Cramer, cuyo valor oscila entre 0 -en el caso de que no exista asociación entre las variables- y 1 -si se da una asociación perfecta entre ambas- (García Ferrando y Escobar Mercado, 2017; Aguilera del Pino, 2001) se ha seguido el criterio de Cohen (1988, pp. 223-227; sugerido también por Weisburd y Britt (2014), pp. 356-358, y Ellis (2010), p. 41), según el cual un valor igual o superior a 0,10 e inferior a 0,30 se considera indicativo de una relación débil, un valor igual o mayor que 0,30 y menor que 0,50 apunta a una relación moderada, y un valor igual o superior a 0,50 indicaría la existencia de una relación fuerte entre las variables consideradas. En todo caso, ante las dificultades en la interpretación directa de este coeficiente y frente a sus limitaciones (Aguilera del Pino, 2001; Reynolds, 1984; Sánchez Carrión, 1999) se ha optado por incluir también en el análisis la medida Lambda de Goodman y Kruskal (λ), que calcula la reducción proporcional en el error de predicción cuando se tiene en cuenta la información que proporcionan las variables analizadas, estableciendo como base de comparación el caso en que dicho conocimiento no se toma en consideración. Su valor oscila entre 0 -cuando no existe asociación entre las dos variables- y 1 -si existe una asociación perfecta entre las variables- (García Ferrando y Escobar Mercado, 2017; Aguilera del Pino, 2001; Reynolds, 1984). No obstante, es preciso mencionar una importante limitación de

Se hallaron asimismo diferencias significativas en cuanto a la situación laboral de ambos grupos, existiendo una mayor representación de personas jubiladas, retiradas o en situación de invalidez entre los ex presos. El análisis de los REC no reveló, sin embargo, diferencias entre las categorías “con trabajo” y “parado/a”. También existían diferencias con relación al tiempo que la persona refirió llevar buscando trabajo, si bien únicamente para el caso de la categoría “hace más de tres años”, seleccionada en mayor medida por las personas que habían estado en prisión. Resulta destacable que los ingresos medios totales durante el mes anterior fueron significativamente mayores entre los ex presos, extremo que podría estar relacionado con las diferencias en cuanto a la situación laboral descritas, si bien una vez más la magnitud de la asociación fue baja¹⁵.

Tabla 3. Características sociodemográficas en función de la estancia o no en prisión

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Sexo	Hombre	2120 (81,8%) [-6,9]	473 (18,2%) [6,9]	X ² [1 ^b]=47,178; p=,000 V de Cramer=,119; p=,000 λ_a =,000, E.T. ^c =,000 τ =,014, E.T. =,003; p=,000
	Mujer	657 (92,4%) [6,9]	54 (7,6%) [-6,9]	
Edad media (DT^d)		40,66 (14,388)	45,03 (10,253)	t[966,993]=-8,357; p=,000 η =,256 ^e

esta medida: al calcularse tomando como referencia la moda, si la categoría modal de una variable es la misma para todas las categorías de la otra, esto es, si las frecuencias mayores se encuentran en una misma fila o columna, Lambda tendrá siempre un valor de 0, sin que ello implique necesariamente que no exista asociación entre las variables (Weisburd y Britt, 2014; Aguilera del Pino, 2001; Sánchez Carrión, 1999). En estos casos, no se tendrá en cuenta esta medida, recurriendo a la interpretación del resto de coeficientes calculados, de los residuos estandarizados corregidos y al análisis de las tablas de contingencia correspondientes (Argyrous, 2005). En este sentido, y como complemento de la medida Lambda, en los casos en los que ello ha resultado posible se ha incluido también la medida Tau de Goodman y Kruskal (τ), cuya interpretación es equivalente a la de Lambda (Weisburd y Britt, 2014; Aguilera del Pino, 2001).

¹⁵ El coeficiente asimétrico Eta calcula la correlación entre una variable categórica y una variable de intervalo o de razón. Su valor oscila entre 0 y 1. Seguiremos aquí el criterio orientativo propuesto por Cohen (1988, pp. 285-288; sugerido asimismo por Weisburd y Britt (2014), p. 331), que plantea que un valor de este coeficiente igual o superior a 0,1 e inferior a 0,243 apuntaría a un tamaño del efecto bajo, un valor igual o superior a 0,243 e inferior a 0,371 sería indicativo de un tamaño del efecto moderado, y un valor igual o superior a esta última cifra reflejaría un tamaño del efecto grande.

Tabla 4. Características sociodemográficas en función de la estancia o no en prisión (cont.)

		No estancia pre- via en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Nacionalidad	Española	1225 (75,3%) [-13,4]	401 (24,7%) [13,4]	X ² [1]=178,329; p=,000 V de Cramer=,234; p=,000 λ_a =,000, E.T.=,000 τ^e =,055, E.T.=,007; p=,000
	Extranjera	1509 (92,5%) [13,4]	122 (7,5%) [-13,4]	
Edad media fin de estudios (DT)		16,46 (5,073)	15,6 (4,517)	t[775,266]=3,831; p=,000 η =,183 ^c
Estado civil	Soltero/a	1555 (85,0%) [1,7]	274 (15,0%) [-1,7]	X ² [3]=24,261; p=,000 V de Cramer=,086; p=,000 λ_s =,000, E.T.=,000
	Casado/a o pareja de hecho	445 (89,0%) [3,3]	55 (11,0%) [-3,3]	
	Separado/a o divorciado/a	686 (79,8%) [-4,0]	174 (20,2%) [4,0]	
	Viudo/a	91 (79,1%) [-1,5]	24 (20,9%) [1,5]	
Situación laboral	Con trabajo	104 (85,2%) [0,4]	18 (14,8%) [-0,4]	X ² [3]=44,185; p=,000 V de Cramer=,116; p=,000 λ_a^f =,000, E.T.=,000 τ^f =,003, E.T.=,001; p=,000
	Parado/a	2077 (84,0%) [-0,1]	395 (16,0%) [0,1]	
	Jubilado/a, retirado/a o en situación de invalidez	285 (75,4%) [-4,9]	93 (24,6%) [4,9]	
	Otras	311 (93,7%) [5,1]	21 (6,3%) [-5,1]	

		No estancia pre- via en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Tiempo buscando trabajo	Hace menos de 6 meses	227 (84,7%) [0,2]	41 (15,3%) [-0,2]	X ² [3]=8,089; p=,044 V de Cramer=,081; p=,044 λ _s =,000, E.T.=,000
	Entre 6 y 12 meses	235 (87,7%) [1,7]	33 (12,3%) [-1,7]	
	Entre 1 y 3 años	410 (84,9%) [0,4]	73 (15,1%) [-0,4]	
	Hace más de 3 años	167 (78,4%) [-2,6]	46 (21,6%) [2,6]	
Ingresos medios totales en el último mes (DT)		198,80 (244,889)	287,03 (248,512)	t[3287]= -7,55; p=,000 η=,131 ^f

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las filas.

^a Residuos estandarizados corregidos

^b Grados de libertad

^c Error típico

^d Desviación típica

^e Estancia en prisión como variable dependiente

^f Estancia en prisión como variable independiente

2. Antecedentes personales y familiares

Con relación a los antecedentes de la persona, no se encontraron diferencias significativas entre los dos grupos en cuanto al lugar de residencia antes de los 18 años. Por el contrario, quienes refirieron haber estado en prisión tenían en mayor medida una historia de problemas de alcoholismo en la familia o de ellos mismos, de estancia en prisión de alguno de sus progenitores y de violencia familiar antes de los 18 años, si bien las asociaciones fueron débiles en los tres casos.

Por otra parte, como resultaba esperable, el internamiento previo en un centro de menores se configuró como importante predictor de la estancia en prisión posterior, siendo la asociación entre ambas variables moderada. Tampoco resulta sorprendente que se hallase una fuerte y significativa relación entre la detención en dependencias policiales y la estancia en prisión, especialmente cuando la detención se había producido en más de una ocasión. Lo mismo ocurrió en cuanto a si la persona había sido previamente denunciada, fundamentalmente en los casos en que ello ocurrió más de una vez, si bien como ya se ha indicado se desconocen los detalles, pudiendo ocurrir que estas denuncias estuviesen relacionadas, además de con la posterior condena a prisión, con la comisión de otro tipo de infracciones, ya fuesen o no de carácter penal

(p.e., infracciones de los preceptos recogidos en las ordenanzas locales de convivencia o impago de deudas, entre otras posibilidades).

Finalmente, y aunque la asociación encontrada fue débil, parece que las personas que habían estado en prisión también refirieron en mayor medida haber tenido al menos un trabajo de duración superior a seis meses a lo largo de su vida, si bien se desconoce si esto ocurrió antes, durante y/o con posterioridad a su estancia en prisión o a la situación de sinhogarismo.

Tabla 5. Antecedentes personales y familiares en función de la estancia o no en prisión

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Lugar de residencia principal antes de los 18 años	Con familiares	2580 (84,3%) [1,6]	479 (15,7%) [-1,6]	X ² [2 ^b]=3,124; p=,210 V de Cramer=,031; p=,210 λ_a^c =,000, E.T. ^d =,000 τ^c =,001, E.T.=,001; p=,210
	Con otras personas no familiares	72 (78,3%) [-1,5]	20 (21,7%) [1,5]	
	En una institución de acogida	125 (81,7%) [-0,8]	28 (18,3%) [0,8]	
Problemas de alcoholismo en la familia o de la propia persona antes de los 18 años	No	2269 (86,8%) [8,4]	345 (13,2%) [-8,4]	X ² [1]=70,721; p=,000 V de Cramer=,146; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,021, E.T.=,006; p=,000
	Sí	508 (73,6%) [-8,4]	182 (26,4%) [8,4]	
Estancia en prisión de alguno de los progenitores antes de los 18 años	No	2671 (84,9%) [6,0]	475 (15,1%) [-6,0]	X ² [1]=35,607; p=,000 V de Cramer=,104; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,011, E.T.=,005; p=,000
	Sí	106 (67,1%) [-6,0]	52 (32,9%) [6,0]	

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Experiencia de violencia familiar antes de los 18 años	No	2315 (85,4%) [4,5]	396 (14,6%) [-4,5]	X ² [1]=20,328; p=,000 V de Cramer=0,078; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,006, E.T.=,003; p=,000
	Sí	462 (77,9%) [-4,5]	131 (22,1%) [4,5]	
Internamiento previo en centro de menores	No	2753 (85,9%) [16,3]	453 (14,1%) [-16,3]	X ² [2]=267,309; p=,000 V de Cramer=,284; p=,000 λ_a^c =,095, E.T.=,018; p=,000 τ^c =,081, E.T.=,012; p=,000
	Sí, una sola vez	13 (23,6%) [-12,3]	42 (76,4%) [12,3]	
	Sí, más de una vez	11 (25,6%) [-10,5]	32 (74,4%) [10,5]	
Denuncia previa	No	2213 (94,4%) [25,4]	131 (5,6%) [-25,4]	X ² [2]=798,879; p=,000 V de Cramer=,492; p=,000 λ_s =,131, E.T.=,024; p=,000
	Sí, una vez	348 (73,6%) [-6,7]	125 (26,4%) [6,7]	
	Sí, varias veces	216 (44,4%) [-25,9]	271 (55,6%) [25,9]	

Tabla 6. Antecedentes personales y familiares en función de la estancia o no en prisión (cont.)

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia pre- via en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Detención en dependencias policiales	No	2082 (99,6%) [32,1]	8 (0,4%) [-32,1]	X ² [2]=1201,417; p=,000 V de Cramer=,603; p=,000 λ_s =,244, E.T.=,021; p=,000
	Sí, una vez	413 (71,8%) [-8,8]	162 (28,2%) [8,8]	
	Sí, varias veces	282 (44,1%) [-30,7]	357 (55,9%) [30,7]	

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia pre- via en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Trabajo de más de 6 meses a lo largo de la vida	No	656 (89,7%) [4,8]	75 (10,3%) [-4,8]	X ² [1]=22,673; p=,000 V de Cramer=,083; p=,000 λ _s =,000, E.T.=,000
	Sí	2121 (82,4%) [-4,8]	452 (17,6%) [4,8]	

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las filas.

^a Residuos estandarizados corregidos

^b Grados de libertad

^c Estancia en prisión como variable dependiente

^d Error típico

3. Condiciones de vida

Con relación a las condiciones de vida de las personas sin hogar en un periodo más próximo al momento de participación en el estudio, y contrariamente a lo que cabría esperar, no se hallaron diferencias significativas entre los grupos en cuanto a si tenían algún amigo o amiga con quien consideraban poder contar en caso de necesidad o apuro, o con respecto al contacto con sus familiares a lo largo del año o del mes previos. Es posible que el hecho de que se trate de una muestra de personas en situación de sin hogar motive este hallazgo, pues dicha condición ya supone en muchos casos una ruptura de los vínculos sociales. Asimismo, es preciso considerar que para el caso del contacto con familiares durante el año anterior se toma como referencia un amplio marco temporal, dentro del cual podría o no incluirse la estancia o estancias en prisión de la persona, a la vez que estas podrían situarse en cualquier punto del continuo temporal delimitado por dicho periodo, lo que presumiblemente derivaría en consecuencias dispares en lo que se refiere a la relación entre ambas variables.

Por otra parte, como puede observarse, las personas que indicaron haber estado en prisión refirieron también llevar más tiempo en situación de sin hogar, optando en mayor medida dicho grupo por la respuesta “más de tres años”, mientras que entre quienes no habían estado en prisión fueron más comunes las categorías relativas a periodos inferiores. Algo similar ocurrió con relación al estado de salud percibido, encontrándose los ex presos más representados en las categorías de regular a muy malo, siendo el patrón contrario aplicable a las personas que no habían sido privadas de libertad. En todo caso, se trató de asociaciones de carácter débil.

También fueron halladas relaciones significativas y positivas entre la estancia en prisión y tener una enfermedad grave o crónica, tener reconocido algún tipo de discapacidad (no así con relación al porcentaje de discapacidad) haber consumido drogas en el último mes, un consumo más frecuente de bebidas alcohólicas y jugar a juegos de azar con asiduidad, siendo las asociaciones más débiles para estas dos últimas variables. Lo anterior podría guardar alguna conexión con el superior nivel de ingresos encontrado entre las personas que refirieron haber estado en prisión (quienes a su vez se encontraban más representadas entre aquellos que refirieron que su situación laboral era “jubilado/a, retirado/a o en situación de invalidez”), que podría derivarse de la concurrencia en mayor medida de situaciones de discapacidad reconocida en este grupo, y podría influir en una mayor disponibilidad de dinero para la compra de bebidas alcohólicas, drogas o el juego. Sin embargo, de nuevo, no es posible afirmar que esta conexión se encuentre efectivamente presente con los datos disponibles.

Con relación al lugar de pernocta referido por la persona, no se hallaron diferencias entre ambos grupos en cuanto a la pernocta en espacios públicos o alojamientos de fortuna, pero sí se encontró que los ex presos refirieron pernoctar en pisos, casas, pensiones u hostales en mayor medida, mientras que el grupo que no había estado en prisión optó especialmente por la categoría de alojamientos colectivos. Este resultado podría también estar relacionado con el mayor nivel de ingresos y la situación laboral encontrados para el primer grupo.

Finalmente, como resultaba esperable, el nivel de discriminación percibida fue mayor para el grupo de ex presos, encontrándose una relación positiva y estadísticamente significativa, aunque de magnitud débil, entre ambas variables. Resultados similares se obtuvieron para las experiencias de victimización, con una proporción notablemente superior de respuestas positivas entre las personas que indicaron haber estado en prisión.

Tabla 7. Condiciones de vida en función de la estancia o no en prisión

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Amigos/a con quien poder contar en caso de necesidad	No	1655 (84,6%) [1,1]	301 (15,4%) [-1,1]	X ² [1 ^b]=1,129; p=,288 V de Cramer=,018; p=,288 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,000, E.T.=,001; p=,288
	Sí	1122 (83,2%) [-1,1]	226 (16,8%) [1,1]	
Contacto con familiares en el último año	No	532 (82,0%) [-1,6]	117 (18,0%) [1,6]	X ² [1]=2,600; p=,107 V de Cramer=,028; p=,107 λ_s =,000, E.T.=,000
	Sí	2245 (84,6%) [1,6]	410 (15,4%) [-1,6]	
Contacto con familiares en el último mes	No	884 (82,9%) [-1,2]	182 (17,1%) [1,2]	X ² [1]=1,480; p=,224 V de Cramer=,022; p=,224 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,000, E.T.=,001; p=,224
	Sí	1893 (84,6%) [1,2]	345 (15,4%) [-1,2]	

Tabla 8. Condiciones de vida en función de la estancia o no en prisión (cont.)

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Tiempo en situación de sin hogar	Entre 1 y 6 meses	468 (89,7%) [3,8]	54 (10,3%) [-3,8]	X ² [3]=120,834; p=,000 V de Cramer=,191; p=,000 λ_s =,000, E.T.=,000
	De 6 a 12 meses	431 (93,1%) [5,7]	32 (6,9%) [-5,7]	
	Entre 1 y 3 años	763 (88,9%) [4,5]	95 (11,1%) [-4,5]	
	Más de 3 años	1115 (76,3%) [-10,8]	346 (23,7%) [10,8]	
Estado de salud percibido	Muy bueno	553 (90,1%) [4,5]	61 (9,9%) [-4,5]	X ² [4]=114,747; p=,000 V de Cramer=,186; p=,000 λ_a =,000, E.T.=,000 τ^c =,006, E.T.=,002; p=,000
	Bueno	1245 (87,6%) [4,9]	176 (12,4%) [-4,9]	
	Regular	696 (80,3%) [-3,5]	171 (19,7%) [3,5]	
	Malo	226 (75,1%) [-4,5]	75 (24,9%) [4,5]	
	Muy malo	57 (56,4%) [-7,7]	44 (43,6%) [7,7]	
Enfermedad grave o crónica	No	2044 (88,6%) [10,8]	264 (11,4%) [-10,8]	X ² [1]=116,259; p=,000 V de Cramer=,188; p=,000 λ_s =,000, E.T.=,000
	Sí	733 (73,6%) [-10,8]	263 (26,4%) [10,8]	
Situación de discapacidad	No	2439 (87,2%) [11,5]	359 (12,8%) [-11,5]	X ² [1]=132,640; p=,000 V de Cramer=,200; p=,000 λ_s =,000, E.T.=,000
	Sí	338 (66,8%) [-11,5]	168 (33,2%) [11,5]	
Porcentaje medio de discapacidad (DT^d)		57,19 (18,600)	60,18 (16,848)	t[364,684]= -1,815; p=,070

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ^a]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Consumo de bebidas alcohólicas	4 o más días a la semana	284 (74,3%) [-5,5]	98 (25,7%) [5,5]	X ² [1]=30,341; p=,000 V de Cramer=,096; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,009, E.T.=,004; p=,000
	Con menor frecuencia	2493 (85,3%) [5,5]	429 (14,7%) [-5,5]	
Consumo de drogas en el último mes	No	2514 (87,2%) [12,9]	369 (12,8%) [-12,9]	X ² [1]=167,590; p=,000 V de Cramer=,225; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,051, E.T.=,010; p=,000
	Sí	263 (62,5%) [-12,9]	158 (37,5%) [12,9]	
Conducta de juego	No	2277 (85,8%) [5,4]	378 (14,2%) [-5,4]	X ² [1]=29,587; p=,000 V de Cramer=,095; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,009, E.T.=,004; p=,000
	Sí	500 (77,0%) [-5,4]	149 (23,0%) [5,4]	

Tabla 9. Condiciones de vida en función de la estancia o no en prisión (cont.)

		No estancia previa en prisión n (%) [REC ⁱ]	Estancia previa en prisión n (%) [REC]	Estadísticos
Lugar de pernocta	Espacios públicos o alojamientos de fortuna	309 (82,4%) [-1,3]	66 (17,6%) [1,3]	X ² [2]=22,337; p=,000 V de Cramer=,085; p=,000 λ_a^c =,000, E.T.=,000 τ^c =,005, E.T.=,002; p=,000
	Alojamientos colectivos	1614 (87,1%) [4,6]	238 (12,9%) [-4,6]	
	Pisos, casas, pensiones u hostales	675 (80,4%) [-4,1]	165 (19,6%) [4,1]	
Discriminación percibida	Nunca	1551 (88,8%) [7,9]	196 (11,2%) [-7,9]	X ² [3]=72,389; p=,000 V de Cramer=,148; p=,000 λ_s =,000, E.T.=,000
	Algunas veces	703 (80,5%) [-3,3]	170 (19,5%) [3,3]	
	Muchas veces	358 (78,9%) [-3,3]	96 (21,1%) [3,3]	
	Constantemente	165 (71,7%) [-5,3]	65 (28,3%) [5,3]	
Víctima de algún delito o agresión desde que se encuentra en situación de sin hogar	No	1504 (89,2%) [8,2]	183 (10,8%) [-8,2]	X ² [1]=66,948; p=,000 V de Cramer=,142; p=,000 λ_s =,075, E.T.=,010; p=,000
	Sí	1273 (78,7%) [-8,2]	344 (21,3%) [8,2]	

Nota: los porcentajes han sido calculados tomando como referencia las filas.

^a Residuos estandarizados corregidos

^b Grados de libertad

^c Estancia en prisión como variable independiente.

^d Desviación típica

V. Discusión y conclusiones

"Experience teaches us that it is much easier to prevent an enemy from posting themselves than it is to dislodge them after they have got possession".

George Washington (1732-1799)

Con base en los hallazgos del presente estudio, y en apoyo global de las hipótesis planteadas, es posible concluir que existen importantes diferencias entre las características, antecedentes y condiciones de vida de las personas en situación de sin hogar que afirmaron haber estado en prisión en comparación con aquellas que indicaron no haber sido privadas de libertad, aunque la mayor parte de las asociaciones obtenidas fueron de magnitud débil. De esta forma, en primer lugar, si bien los hombres se encontraban, en general, sobrerrepresentados entre las personas sin hogar que formaron parte de la muestra, dicha desproporción resultó aún mayor para el caso de quienes habían pasado por prisión. En este último grupo también se identificó una mayor proporción de personas de nacionalidad española, individuos que finalizaron sus estudios a una edad más temprana y con una mayor edad media. Asimismo, se halló que entre los ex presos predominaban las situaciones de separación o divorcio, con infrarrepresentación de personas casadas o con pareja de hecho, en comparación con quienes indicaron no haber sido privados de libertad.

Con relación a la situación laboral de ambos grupos, no se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas entre las categorías "con trabajo" y "parado/a", si bien sí fueron encontradas con relación a la categoría de personas jubiladas, retiradas o en situación de invalidez, con una mayor proporción de personas ex presas entre quienes seleccionaron esta opción de respuesta. Posiblemente conectado con lo anterior, los ingresos medios totales durante el mes previo fueron significativamente mayores en este último grupo. Tales datos sugieren que es posible que la asignación de recursos o el acceso a diferentes prestaciones se vean favorecidos en lo que respecta al colectivo de individuos ex presos, extremo en el que futuros estudios podrían profundizar. Sin embargo, entre aquellas personas que refirieron encontrarse buscando trabajo, el grupo que había estado en prisión indicó, en mayor medida que quienes no habían sido privados de libertad, llevar haciéndolo desde hacía más de tres años, sin que se encontrasen diferencias en relación con periodos de tiempo menores. Ello apunta a que el hecho de haber estado en prisión se materializa en una barrera adicional para el logro de la inserción laboral de las personas en situación de sin hogar.

En lo que se refiere a los antecedentes de estas personas, si bien no se hallaron diferencias significativas entre ambos grupos con relación al lugar de residencia antes de los 18 años, sí se obtuvo que otras circunstancias desfavorables se encontraban especialmente presentes en las

biografías de quienes habían estado en prisión, pues refirieron tener en mayor medida una historia de problemas de alcoholismo en la familia o de ellos mismos, de estancia en prisión de alguno de sus progenitores o de violencia en el ámbito familiar, a lo largo de dicho periodo evolutivo. Conforme a nuestra hipótesis de partida, parece que tales circunstancias derivan en historias de vida más adversas, que en este caso se concretan en la concurrencia de la situación de sinhogarismo y la experiencia de privación de libertad. Asimismo, y como podía esperarse, el internamiento previo en un centro de menores y la detención en dependencias policiales, especialmente cuando ello había ocurrido en más de una ocasión, se relacionaron significativa y fuertemente con la estancia en prisión. Un patrón similar fue encontrado con relación a la denuncia previa de la persona, si bien debe insistirse en que no se dispone de información suficiente para valorar este hallazgo de forma precisa.

En contra de los resultados de estudios previos que apuntan a la existencia de una relación entre situaciones laborales más precarias y el paso por la cárcel, las personas que habían estado en prisión también indicaron en mayor medida haber tenido al menos un trabajo de duración superior a seis meses a lo largo de su vida. No obstante, como ya se ha apuntado, sería necesario conocer más detalles a fin de determinar si esto ocurrió antes, durante y/o después de la estancia en prisión o del comienzo de la situación de sinhogarismo, así como las circunstancias concurrentes en cada caso. Tomando como referencia los datos disponibles no es prudente aventurar conclusiones más concretas.

En cuanto a las condiciones de vida de ambos grupos, no se identificaron diferencias con relación a los tres indicadores del apoyo social analizados, esto es, si la persona tenía algún amigo o amiga con quien consideraba que podía contar en caso de necesidad, o si había tenido contacto con familiares con los que no convivía, en su caso, a lo largo del año o del mes anteriores. Como ya se ha apuntado, quizá el hecho de que se haya partido de una muestra de personas en situación de sin hogar, para quienes la ruptura de las relaciones sociales resulta común, podría tener influencia sobre este hallazgo. En apoyo de esta hipótesis, se obtuvo que casi un 60% de la muestra globalmente considerada refirió no tener ningún amigo/a con quien estuviesen seguros de poder contar en caso de necesidad o apuro. Un inferior, aunque relevante, 20% indicó no haber tenido contacto con familiares con los que no conviviese, en su caso, durante el año anterior, cifra que ascendió al 32% con relación al mes previo. Más aún, la agrupación de las diferentes alternativas en una categoría general de familiares junto a la operacionalización de la existencia de contacto como la respuesta afirmativa a, al menos, una de las opciones de respuesta, excluye del análisis la frecuente concurrencia de casos en los que la persona refirió haber tenido contacto con alguno o algunos de sus familiares, pero, por el contrario, afirmó no haberlo tenido con otros. En otras palabras, las respuestas afirmativas a estas dos últimas variables dicotomizadas comprenden también casos de ruptura

de lazos familiares que, al coincidir con el mantenimiento de otros vínculos, quedan enmascarados. Un análisis más exhaustivo de esta cuestión excede las pretensiones del presente estudio, pero podría abordarse en otros cuyos resultados quizá maten los aquí descritos¹⁶.

Por otra parte, las personas que indicaron haber estado en prisión refirieron también llevar más tiempo en situación de sin hogar, seleccionando en mayor medida la respuesta “más de tres años”, mientras que quienes no habían sido privados de libertad se encontraron sobrerrepresentados en las categorías relativas a periodos inferiores. De modo similar, los ex presos optaron en mayor medida por las categorías de regular a muy malo cuando se les preguntó por su estado de salud, encontrándose el patrón contrario en el segundo grupo. Relacionado con lo anterior, se encontraron también conexiones significativas y positivas entre la estancia en prisión y el hecho de sufrir una enfermedad grave o crónica, tener algún tipo de discapacidad reconocida, así como con el consumo de drogas en el último mes, un consumo más frecuente de bebidas alcohólicas y con la conducta de juego frecuente, siendo posible que estas últimas conductas tengan que ver con el mayor nivel de ingresos y/o la situación laboral característica de jubilado/a, retirado/a o en situación de invalidez hallados entre las personas ex presas. No se hallaron, sin embargo, diferencias significativas entre los dos grupos considerados con relación a la pernocta en espacios públicos o alojamientos de fortuna, si bien quienes habían estado en prisión indicaron pernoctar en mayor medida en pisos, casas, pensiones u hostales, optando en mayor medida el segundo grupo por la categoría de alojamientos colectivos. De nuevo, tal extremo podría guardar relación con lo referido más arriba con relación a los ingresos y la situación laboral.

Mención aparte merece, finalmente, la relación entre la estancia en prisión y el nivel de discriminación percibida, que resultó positiva y estadísticamente significativa, aunque de intensidad débil. Ello sugiere que las personas sin hogar que además han pasado por prisión son doblemente estigmatizadas: por su situación de sin hogar y por su condición de ex preso o presa. Asimismo, y en consonancia con los hallazgos de estudios previos, las personas que habían sido privadas de libertad refirieron haber sufrido en mayor medida experiencias de victimización. Si bien esta circunstancia fue común entre quienes formaron parte de la muestra globalmente considerada, ya que aproximadamente la mitad

¹⁶ Por otra parte, es preciso tomar en consideración que existen notables diferencias individuales en el número y clase de familiares con los que cuenta cada persona, siendo posible que, por ejemplo, algunos de ellos (o incluso todos) ya hayan fallecido, o que el individuo no tenga hermanos/as, hijos/as, pareja, etc. En este sentido, 18 de las personas encuestadas dejaron en blanco todas las opciones de respuesta, al no contar con ningún familiar. Puesto que dichos casos suponen tan sólo el 0,54% del total de la muestra, se han incluido en el análisis dentro de la categoría de no contacto. A la postre, además, no dejan de implicar situaciones de falta de apoyo social, en este caso familiar.

de las personas sin hogar encuestadas respondió afirmativamente a esta pregunta, más del 65% de los individuos que refirieron haber estado en prisión, en comparación con menos del 46% de los que respondieron negativamente, afirmaron haber sido víctimas de, al menos, un delito o agresión a lo largo de su historia de sinhogarismo.

A modo de conclusión, los hallazgos del presente trabajo aportan evidencia a favor de las hipótesis planteadas y replican los resultados de estudios previos al encontrar, a nivel general, condiciones de vida y antecedentes personales y familiares más desfavorables entre las personas en situación de sin hogar que además referían haber pasado por prisión, en comparación con aquellas que indicaron no haberlo hecho. Una excepción a la tendencia descrita se encuentra con relación al nivel de ingresos, significativamente superior para las primeras, quienes a su vez refirieron en mayor medida ser personas jubiladas, retiradas o en situación de invalidez, así como haber tenido un trabajo de duración superior a seis meses a lo largo de su vida. Se desconoce si tales circunstancias se iniciaron con carácter previo, durante o con posterioridad a la estancia en prisión o al comienzo de la situación de sinhogarismo, así como la evolución seguida a lo largo de la trayectoria vital del individuo. En este sentido, como ya se ha apuntado, es posible que las personas sin hogar ex presas cuenten con una ventaja con respecto a quienes no han pasado por prisión con relación a, por ejemplo, el acceso a determinadas prestaciones, si bien se trata tan solo de una hipótesis que debiera ser contrastada empíricamente en futuras investigaciones. Por otra parte, es plausible que, en aquellos casos en los que las relaciones halladas no han resultado significativas, ello sea debido a que la estancia en prisión no aporte un valor negativo añadido a la ya de por sí adversa situación de sinhogarismo. Incluso, como ya hemos visto, en ocasiones las personas sin hogar valoran la estancia en prisión, en cierto modo, como una tregua con respecto a esta dura situación.

En cualquier caso, los resultados apuntan a la necesidad e importancia de dedicar más recursos no sólo al colectivo de personas en situación de sin hogar, sino también a las personas ex presas, así como de optimizar aquellos ya existentes, que se muestran insuficientes para el logro de una adecuada inserción social y laboral de estos individuos. Más aún, las actuaciones en esta área deberían focalizarse particularmente en el diseño de estrategias preventivas eficaces y eficientes, que incidan sobre las raíces de ambas condiciones, en lugar de sobre sus consecuencias o manifestaciones. En este sentido, la literatura científica disponible parece indicar que las condiciones de persona sin hogar y de ex preso/a se combinan e interactúan de forma compleja a lo largo del tiempo, en una suerte de proceso de retroalimentación positiva, en el que también intervienen otras circunstancias y antecedentes adversos que, conjuntamente, derivan en la conformación última de la historia de vida de cada persona. Mejorar la atención a estos grupos sociales no sólo redundaría en beneficio de su calidad de vida y su seguridad, sino que sin duda resultaría

asimismo provechoso para la sociedad en su conjunto, mejorando también la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas a nivel global. No olvidemos que, desafortunadamente, nadie se encuentra exento de poder verse inmerso en alguna de estas situaciones en algún momento de su vida, y que ello resulta especialmente cierto para el caso de las personas en las que concurren más factores de vulnerabilidad. Finalmente, un enfoque de estas características contribuiría igualmente a reducir los considerables costes económicos y, lo que es más importante, personales y sociales, que comporta el recurso a intervenciones *a posteriori*, en favor de los más bajos costes asociados a la priorización de medidas preventivas.

Con relación a las limitaciones del estudio, además de las ya apuntadas, debe tomarse en cuenta en primer lugar que la muestra analizada se compone de personas en situación de sin hogar usuarias de los diferentes recursos y servicios de atención previstos para este colectivo, sin que sea prudente hacer extensibles las conclusiones, de forma irreflexiva, a aquellas que se encuentran al margen de la red asistencial, ya sea de forma voluntaria o involuntaria. Asimismo, es preciso considerar que es más que probable que el impacto de la estancia en prisión sea diferente en función de diversos parámetros, como el tipo de delito cometido, la duración de la condena, la valoración que la propia persona hace de esta experiencia y el número de veces que la ha vivido, o la concurrencia de otros problemas, previos, concomitantes o posteriores, como el abuso de alcohol o drogas, la presencia de patologías físicas o psicológicas, etc. El mismo razonamiento general resulta aplicable a la contribución del resto de variables examinadas. Estos aspectos no han podido ser analizados con la información disponible; sin embargo, podrían aportar importantes matices a las conclusiones obtenidas.

Finalmente, y relacionado con lo anterior, como ya se ha anticipado, en muchos casos no es posible determinar con exactitud la direccionalidad de las relaciones encontradas entre las variables, y ello, entre otros motivos, a causa de la ausencia de un marco temporal adecuado que sirva como referencia, así como por tratarse de un estudio transversal. Más aún, si bien un análisis más minucioso de las relaciones bivariadas encontradas excede las pretensiones del presente documento, podría aportar valiosa información adicional. Futuras investigaciones podrían analizar cómo las diferentes variables estudiadas, así como otras no incluidas, interaccionan entre sí o moderan las relaciones halladas, siendo muy probable, como se ha encontrado en estudios previos (véase introducción) la existencia de relaciones de interdependencia entre ellas. Asimismo, tales conexiones sin duda evolucionarán a lo largo del tiempo, extremo que evidencia la necesidad de incorporar una perspectiva longitudinal que ayude a desenmarañar la compleja red de relaciones que el presente estudio sólo ha alcanzado a esbozar.

La no consideración de estos y otros aspectos podría constituir el fundamento de las débiles, aunque significativas, asociaciones encontradas para la mayor parte de las variables. Sirva, por tanto, el presente trabajo como una primera aproximación exploratoria a esta cuestión en nuestro país, que debiera ser complementada con ulteriores investigaciones en esta materia.

Referencias

- AGUILERA DEL PINO, A.M. (2001). *Tablas de contingencia bidimensionales*. Colección Cuadernos de Estadística, número 15. Madrid: La Muralla-Hespérides. ISBN: 84-7133-708-8.
- ANOOSHIAN, L.J. (2005). Violence and Aggression in the Lives of Homeless Children. En *Journal of Family Violence*, vol. 20 (6), 373-387.
- ARGYROUS, G. (2005). *Statistics for Research: With a Guide to SPSS*. 2ª edición. London: Sage Publications. ISBN: 1-4129-1948-7.
- ARRELS FUNDACIÓ (2016). *La vulnerabilitat de les persones que viuen al carrer a Barcelona*. Recuperado de <https://www.arrellsfundacio.org/wp-content/pdf/AltresDocuments/InformeCensSenseLlar2016.pdf>.
- AVRAMOV, D. (1995). *Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s*. Fourth Research Report of the European Observatory on Homelessness. Bruselas: FEANTSA. ISBN: 9-075-52901-5.
- BALDRY, E., McDonnell, D., Maplestone, P. y Peeters, M. (2003). Australian Prisoners' Post-release Housing. *Current Issues in Criminal Justice*, 15 (21), 155-169.
- BALDRY, E., McDonnell, D., Maplestone, P. y Peeters, M. (2006). Ex-Prisoners, Homelessness and the State in Australia. *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 39 (1), 20-33.
- BALLINTYNE, S. (1999). *Unsafe Streets. Street Homelessness and Crime*. London: Institute for Public Policy Research. ISBN: 1-86030-091-X.
- CABRERA CABRERA, P.J. (2016). *IV Estudio personas sin techo*. Zaragoza: Cruz Roja Zaragoza. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/25498/IV%20Estudio%20CruzRoja%20Zaragoza%202016.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>.
- CABRERA CABRERA, P.J. y RUBIO MARTÍN, M.J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- CENTRE D'ACOLLIDA ASSÍS (2017). *Informe de violencia directa, estructural y cultural contra personas sin hogar. 2006-2016*, p. 10. Recuperado el 9 de abril de 2018 de https://aporofobia.info/wp-content/uploads/2017/08/informe_violencia_2016.pdf

- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS (2017). *III Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. San Sebastián: Centro de Documentación y Estudios SIIS. Recuperado de: http://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_025_estudioexcresiden/es_def/adjuntos/c25_III_Resultado_Estudio%20Exclusion%20Residencial_2017_es.pdf.
- COHEN, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. 2ª edición. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates. ISBN: 0-8058-0283-5.
- CUTCHER, Z., DEGENHARDT, L., ALATI, R. y KINNER, S. A. (2014). Poor health and social outcomes for ex-prisoners with a history of mental disorder: a longitudinal study. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 38 (5), 424-429.
- DYB, E. (2009). Imprisonment: A Major Gateway to Homeless. *Housing Studies*, 24 (6), 809-824.
- ELLIS, P.D. (2010). *The Essential Guide to Effect Sizes. Statistical Power, Meta-Analysis, and the Interpretation of Research Results*. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 978-0-521-14246-5.
- FARRELL, M. y MARSDEN, J. (2007). Acute risk of drug-related death among newly released prisoners in England and Wales. *Addiction*, 103, 251-255. DOI 10.1111/j.1360-0443.2007.02081.x.
- FAZEL, S., YOON, I.A., y HAYES, A.J. (2017). Substance use disorders in prisoners: an updated systematic review and meta-regression analysis in recently incarcerated men and women. *Addiction*, 112, pp. 1725-1739. DOI 10.1111/add.13877.
- FEANTSA (2005A). *ETHOS – European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. Recuperado de <http://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion?bcParent=27>.
- FEANTSA (2005B). *ETHOS, Frequently Asked Questions*. Recuperado de http://www.feantsa.org/download/ethos_faq-18107446974200637605.pdf.
- FEANTSA (2017). *What is ETHOS?* Recuperado de <http://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>.
- FEANTSA (s.f.a). *ETHOS Light, A Harmonised Definition of Homelessness for Statistical Purposes*. Recuperado de <http://www.feantsa.org/download/fea-002-18-update-ethos-light-0032417441788687419154.pdf>
- FEANTSA (s.f.b). About Us, FAQ. Recuperado de 2018 de <http://www.feantsa.org/en/about-us/faq>.
- FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G. (coord.) y JONES, S. (ed.) (2013). *Mean streets. A report on the criminalisation of homelessness in Europe*. Fondation Abbé Pierre, FEANTSA y Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.feantsa.org/download/mean-streets-full296234699895076551.pdf>.
- FREDERICK, T.J., MCCARTHY, B. y HAGAN, J. (2013). Perceived Danger and Offending: Exploring the Links Between Violent Victimization and Street Crime. En *Violence and Victims*, vol. 28 (1), 16-35.

- GARCÍA FERRANDO, M. y ESCOBAR, M. (2017). *Socioestadística: introducción a la estadística en Sociología*. 2ª edición. Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 84-910-4604-6.
- GOWAN, T. (2002). The Nexus: Homelessness and Incarceration in Two American Cities. *Ethnography*, 3(4), 500-534. DOI: 10.1177/1466138102003004007.
- HAGAN, J. y MCCARTHY, B. (1997). *Mean Streets. Youth Crime and Homelessness*. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 0-521-49743-4.
- HICKEY, C. (2002). *Crime and Homelessness*. Dublin: Focus Ireland & PACE. Recuperado de <https://www.focusireland.ie/wp-content/uploads/2016/04/Hickey-2002-Crime-and-Homelessness-full.pdf>.
- HARDING, J. e IRVING, A. (2014). Anti-Social Behaviour among Homeless People: Assumptions or Reality? En Pickard, S. (Ed.). *Anti-social Behaviour in Britain: Victorian and Contemporary Perspectives* (pp. 155-165). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- INE (2012A). *Proyecto de Encuesta sobre las personas sin hogar*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/epsh/epshper_12.pdf.
- INE (2012B). *Encuesta sobre las Personas sin Hogar. Cuestionario*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/epsh/cuesti_epshper.pdf.
- JACOBS VALENTINE, E. y REDCROSS, C. (2015). Transitional jobs after release from prison: effects on employment and recidivism. *IZA Journal of Labor Policy*, 4(16), 1-17. DOI 10.1186/s40173-015-0043-8.
- JASINSKI, J.L., WESELY, J.K., MUSTAINE, E. y WRIGHT, J.D. (2005). The Experience of Violence in the Lives of Homeless Women: A Research Report. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/211977.pdf>.
- JENNINGS, W.G., PIQUERO, A.R. y REINGLE, J.M. (2012). On the overlap between victimization and offending: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 13-26.
- KHAN, A. (2010). Catch 22: a study on the link between homelessness and institutionalization. *Housing, Care and Support*, vol. 13 (2), 40-47.
- KINNER, S.A., y WANG, E.A. (2014). The Case for Improving the Health of Ex-prisoners. *American Journal of Public Health*, 104 (8), 1352-1355.
- KUSHEL, M.B., HAHN, J.A., EVANS, J.L., BANGSBERG, D.R. y MOSS, A. (2005). Revolving Doors: Imprisonment Among the Homeless and Marginally Housed Population. *American Journal of Public Health*, 95 (10), 1747-1752.
- MARCOS, L. (23 de noviembre de 2017). Los 40.000 “sin techo” invisibles de España. *Cadena SER*. Recuperado de http://cadenaser.com/ser/2017/11/23/sociedad/1511450737_367101.html.

- MELERO ALONSO, E. (2016). Las ordenanzas locales como instrumento de exclusión social: la regulación que afecta a las personas sin hogar es derecho administrativo del enemigo. *Reala*. Nueva Época, 6, pp. 7-25. DOI 10.24965/reala.v0i6.10384.
- MERRALL, E.L.C., KARIMINIA, A., BINSWANGER, I.A., HOBBS, M.S., FARRELL, M., MARSDENS, J., HUTCHINSON, S.J. y BIRD, S.M. (2010). Meta-analysis of drug-related deaths soon after release from prison. *Addiction*, 105, 1545-1554. DOI 10.1111/j.1360-0443.2010.02990.x.
- MUÑOZ, M., CABRERA, P.J. y SÁNCHEZ MORALES, M. R. H. (2017). *VIII Recuento de Personas sin hogar en la ciudad de Madrid, 15 diciembre 2016. Avance de resultados*. Recuperado de <http://faciam.org/wp-content/uploads/2017/02/VIII-Recuento-2016-avance-Presentado-1.pdf>.
- NATIONAL COALITION FOR THE HOMELESS (2014). *Share No More: The Criminalization of Efforts to Feed People in Need*. Recuperado de <http://nationalhomeless.org/wp-content/uploads/2014/10/Food-Sharing2014.pdf>.
- NATIONAL COALITION FOR THE HOMELESS (2016). *No Safe Street: A Survey of Hate Crimes and Violence Committed Against Homeless People in 2014&2015*. A Report by the National Coalition for the Homeless. Recuperado de <http://nationalhomeless.org/wpcontent/uploads/2016/07/HCR-2014-151.pdf>.
- NATIONAL COALITION FOR THE HOMELESS Y NATIONAL LAW CENTER ON HOMELESSNESS & POVERTY (2006). *A Dream Denied: The Criminalization of Homelessness in U.S. Cities*. Recuperado de <http://www.nationalhomeless.org/publications/crimreport/report.pdf>.
- NATIONAL COALITION FOR THE HOMELESS Y NATIONAL LAW CENTER ON HOMELESSNESS & POVERTY (2010). *A Place at the Table: Prohibitions on Sharing Food with People Experiencing Homelessness*. Recuperado de http://www.nationalhomeless.org/publications/foodsharing/Food_Sharing_2010.pdf.
- NATIONAL LAW CENTER ON HOMELESSNESS & POVERTY (2014). *No Safe Place: The Criminalization of Homelessness in U.S. Cities*. Recuperado de https://nlchp.org/documents/No_Safe_Place.
- NEWBURN, T. y Rock, P. (2005). *Living in Fear: Violence and Victimisation in the Lives of Single Homeless People*. Crisis, Mannheim Centre for Criminology London School of Economics. Recuperado de <http://www.homelesshub.ca/resource/living-fear-violence-and-victimisation-lives-single-homeless-people>.
- NEWBURN, T. y ROCK, P. (2006). Urban Homelessness, Crime and Victimisation in England. *International Review of Victimology*, vol. 13, 121-156.

- OWENS, C.D. Jr. (2009). Social Symbols, Stigma, and the Labor Market Experiences of Former Prisoners. *The Journal of Correctional Education*, 60 (4), 316-342.
- PAIN, R. y FRANCIS, P. (2004). Living with Crime: Spaces of Risk for Homeless Young People. *Children's Geographies*, vol. 2 (1), 95-110.
- PUENTE GUERRERO, P. (2019). Experiencias de victimización entre las personas sin hogar en función del lugar de pernocta. Un análisis desde la Teoría de los Estilos de Vida de Hindelang, Gottfredson y Garofalo. *Cuadernos de Política Criminal*, 126 (III), Época II, 227-262.
- RAIS FUNDACIÓN (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. Madrid: RAIS Fundación.
- RAIS FUNDACIÓN (s.f.). *Derecho a la vivienda*. Recuperado de <https://rais-fundacion.org/derecho-vivienda/>.
- REINGLE GONZÁLEZ, J., Jetelina, K.K., Roberts, M., Reitzel, L.R., Kendzor, D., Walters, S. y Businelle, M.S. (2018). Criminal Justice System Involvement Among Homeless Adults. *American Journal of Criminal Justice*. 43, 158-166. DOI 10.1007/s12103-017-9413-7.
- REMSTER, B. (2013). *Invisible men: a longitudinal analysis of homelessness among ex-inmates* (tesis doctoral). The Pennsylvania State University, The Graduate School College of the Liberal Arts. Recuperado de https://etda.libraries.psu.edu/files/final_submissions/8690.
- REYNOLDS, H. T. (1977). *Analysis of Nominal Data*. 2ª edición. Sage University Papers Series on Quantitative Applications in the Social Sciences 07-007. Newbury Park, CA: Sage Publications. ISBN: 0-8039-0653-6.
- ROVIRA I SOPEÑA, M. (2016). *Antecedentes penales y mercado laboral* (tesis doctoral). Universitat Pompeu Fabra Barcelona. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Marti_Rovira/publication/324452936_Antecedentes_Penales_y_Mercado_Laboral/links/5ace3b34a6fdcc87840cc808/Antecedentes-Penales-y-Mercado-Laboral.pdf?origin=publication_detail.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (1999). *Manual de análisis estadístico de los datos*. 2ª edición revisada. Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 84-206-8716-9.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J.J. (1989). *Análisis de tablas de contingencia*. Colección Monografías, núm. 105. 1ª edición. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI de España Editores. ISBN: 84-7476-124-7.
- SCHNITTKER, J. y ANDREA, J. (2007). Enduring Stigma: The Long-Term Effects of Incarceration on Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 48 (2), 115-130.
- SNOW, D. A., y ANDERSON, L. (1993). *Down on Their Luck: A Study of Homeless Street People*. Berkeley: University of California Press.

- TANGNEY, J. P., FOLK, J. B., GRAHAM, D. M., STUEWIG, J. B., BLALOCK, D. V., SALATINO, A., BLASCO, B. L. y MOORE, K. E. (2016). Changes in inmates' substance use and dependence from pre-incarceration to one year post-release. *Journal of Criminal Justice*, 46, 228-238.
- THOMAS, E.G., SPITTAL, M.J., HEFFERNAN, E.B., TAXMAN, F.S., ALATIS, R. y KINNER, S.A. (2016). Trajectories of psychological distress after prison release: implications for mental health service need in ex-prisoners. *Psychological Medicine*, 46, 611-621. DOI 10.1017/S0033291715002123.
- THOMAS, E.G., SPITTAL, M.J., TAXMAN, F.S. y KINNER, S.A. (2015). Health-related factors predict return to custody in a large cohort of ex-prisoners: new approaches to predicting re-incarceration. *Health and Justice*, 3 (10), 1-13. DOI 10.1186/s40352-015-0022-6.
- WEISBURD, D. y BRITT, C. (2014). *Statistics in Criminal Justice*. 4ª edición. New York: Springer. ISBN: 978-1-4614-9169-9.
- WILLIS, M. (2004). *Ex-Prisoners, SAAP, Housing and Homelessness in Australia. Final Report to the National SAAP Coordination and Development Committee*. Australian Institute of Criminology. Recuperado de <https://aic.gov.au/publications/archive/ex-prisoners-saap-housing-and-homelessness-in-australia>.
- ZAKIM, D.A. (2014). Housing over handcuffs: the criminalization of homelessness in Hungary. *Suffolk Transnational Law Review*, 37 (1), 1-38.